



FACULTAD DE INGENIERÍA
RESOLUCIÓN N° 0110 DE 2019

"Por la cual se modifica el Calendario Académico Especial para el programa de Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería, para el primer periodo académico del año 2020 en la modalidad Postgrado"

El Decano de la Facultad de Ingeniería de la Universidad del Magdalena "UNIMAGDALENA", actuando como delegado de las funciones establecidas en el ARTICULO 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, y,

CONSIDERANDO:

Que para el desarrollo ordenado de las actividades académicas de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería se requiere fijar las fechas en las cuales cada una de ellas debe cumplirse.

Que el calendario académico es instrumento fundamental para la planeación de las actividades académico-administrativos de directivos, docentes y estudiantes a realizarse en la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería durante el segundo periodo académico del año 2019.

Que el Artículo 3° del Acuerdo Académico N° 067 del 18 de diciembre de 2018, autoriza a las Facultades para que, en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua, expida el Calendario Académico para los programas de modalidad postgrados, teniendo en cuenta las fechas establecidas en el Calendario Académico para la modalidad pregrado presencial.

Que mediante Resolución N° 0073 de 2019 se aprobó el calendario Académico para el primer periodo académico del año 2020 de la Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería, al igual que mediante Resolución N° 0081 de 2019 se aprobó la modificación del artículo primero del calendario académico referenciado, en lo concerniente en el proceso de inscripciones, matrícula ordinaria y extraordinaria, y registro académico de los estudiantes nuevos y antiguos, en el primer periodo de 2020, en la modalidad postgrado. Asimismo, mediante la Resolución N° 0092 de 2019 se aprobó la modificación del artículo primero del calendario académico referenciado, en lo concerniente en el proceso de inscripciones de los estudiantes nuevos, en el primer periodo de 2020.

Que en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2019, tal como consta en el Acta CEGPI No. 017 de la misma fecha, el Consejo de Programa de la Especialización de Gerencia de Proyectos de Ingeniería, estudió el Plan de Actividades Institucionales a desarrollar durante el primer periodo académico del año 2020 y aprobó modificar el Calendario Académico para los estudiantes nuevos Especialización en Gerencia de Proyectos de Ingeniería en lo concerniente en el proceso de inscripciones de los estudiantes. Este calendario fue aprobado en coordinación con la Dirección del Centro de Posgrado y Formación Continua.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la resolución No. 0092 de 2019 de la Facultad de Ingeniería, en lo concerniente en el proceso de inscripciones de los estudiantes nuevos, en el primer periodo de 2020, en la modalidad postgrado; el cual quedará de la siguiente manera:

Tabla No. 1. Calendario de Admisión y Registro Académico, Estudiantes Cohorte 2020-I

A. PROCESO DE ADMISION Y REGISTRO ACADEMICO SEGUNDO GRUPO DE ESTUDIANTES NUEVOS	
Pago de Inscripciones en bancos	Hasta el 24 de enero 2020
Inscripciones para admisiones por web	Hasta el 31 de enero 2020
Entrevistas y entrega de documentos	Hasta el 3 de febrero 2020

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos establecidos en las Resoluciones No. 0073, 0081 y 0092 de 2019, que no fueron objeto de modificación, seguirán vigentes y serán de obligatorio cumplimiento.

ARTÍCULO TERCERO: Lo dispuesto en el presente acto administrativo, producirá efectos a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santa Marta, D.T.C.H. a los 13 días del mes de diciembre de 2019.


ROBERTO AGUAS NÚÑEZ
Decano Facultad de Ingeniería

Proyectó: amercado
Revisó: asanchez